



Departamento de Rentas
MARR/FMGR/MCE/mce

REF.: Solicitud Patente Comercial de giro
"SOCIEDADES DE INVERSIÓN"

SANTA CRUZ, diciembre 14 del año 2017.-

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y modificaciones,

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por la Inmobiliaria; el Informe N° 317, de fecha diciembre 14 del año 2017, del Departamento de Rentas,

DECRETO:

EXENTO N° 3.486.- /

APRUEBESE solicitud Patente Comercial de giro "SOCIEDADES DE INVERSIÓN Y RENTISTAS DE CAPITALES MOBILIARIOS" en un local ubicado en calle Adriano Díaz N° 298, de la comuna de Santa Cruz, a nombre de **INMOBILIARIA GO CAPITAL S.p.A., R.U.T. N° 76.229.185-1**, con domicilio en la dirección antes indicada.-

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,



FERMÍN M. GUTIÉRREZ RIVAS
Secretario Municipal



MAURICIO A. ROJAS ROMÁN
Administrador Municipal

c.c.:

- Carpeta Contribuyente
 - Transparencia
 - Archivo Secretaría
-